



ACTA 01-2024-RES N° 42-2024-MTC/20 – SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTA DE DESIERTO

En la ciudad de Lima, a los 19 días del mes de diciembre del año 2024, en las instalaciones de la Sala de Evaluación de Logística, sito en Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Lima, se reunieron los integrantes Evaluadores encargados de la preparación, conducción y realización del **RÉGIMEN ESPECIAL N° 42-2024-MTC/20 – SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación **SERVICIO DE MONITOREO, ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS DE LOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE REEMPLAZO EN SULLANA - TAMBOGRANDE – PAIMAS**, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión, evaluación y calificación de las ofertas

El quórum necesario que exige la Directiva N° 008-2023-MTC/20, se logró con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente	ALEX BUENDIA MAURICIO	Titular	X	Dependencia:	OEC - LOGISTICA
		Suplente			
Miembro	DAVID MAURICIO BONIFACIO	Titular	X	Dependencia:	CONOCIMIENTO TÉCNICO – DERECHO DE VÍA
		Suplente			
Miembro	CARLOS EDUARDO CONDEZO SANDOVAL	Titular	X	Dependencia:	CONOCIMIENTO TÉCNICO – DERECHO DE VÍA
		Suplente			

DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al numeral 5.11 de las disposiciones generales "El listado de postores se determinará sobre la base de las ofertas presentadas hasta la fecha y hora señalada para el proceso de contratación. El orden se determinará en función a la fecha y hora de recepción registrada en el PORTAL DE CONTRATACIONES MEDIANTE DECRETO LEGISLATIVO N° 1559 de la página web de PROVIAS NACIONAL".

En tal sentido, según el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y la página web, se recibieron las propuestas que se señalan a continuación, según el reporte electrónico emitido:

Listado de Propuestas

Fecha Publicación : 05/12/2024
Fecha Finalización : 12/12/2024 23:59:00

Postor	Correo	Fecha Propuesta	Archivo
LUIS ALBERTO AGUILAR ZAVALETA	luisagui83@hotmail.com	12/12/2024 20:07:51	PROPUESTA LUIS NUMERADA OKok.pdf
ANGELO DENIS LUMBRES FLORES	angelo.lumbresf@cipiima.org.pe	12/12/2024 23:58:44	ANEXOS RES042 - ANGELO LUMBRES-scan.pdf

ACTOS PREVIOS Y PRONUNCIAMIENTO DEL ÁREA USUARIA:

Mediante Memorándum N° 11226 -2024-MTC/20.11 de fecha 12 de diciembre de 2024, la Dirección de Derecho de Vía, solicitó la devolución de una serie de expedientes, dentro del cual se encontraba el requerimiento para la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO, ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS DE LOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE REEMPLAZO EN SULLANA - TAMBOGRANDE – PAIMAS**.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mediante el Informe N° 44-2024-MTC/20.2.1.3-ABM de fecha 13 de diciembre de 2024, el Comité Evaluador requirió a la Dirección de Derecho de Vía que nos precise, cuál sería el procedimiento que se debería de seguir respecto al RÉGIMEN ESPECIAL N° 42-2024-MTC/20 - SEGUNDA CONVOCATORIA para la contratación del SERVICIO DE MONITOREO, ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS DE LOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE REEMPLAZO EN SULLANA - TAMBOGRANDE – PAIMAS, en razón de que se han presentado dos (02) ofertas y, que a la fecha se encuentra en la Etapa de Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro, de conformidad con el cronograma establecido en el SEACE.

Mediante Memorándum N° 11622 -2024-MTC/20.11, de fecha 18 de diciembre de 2024, la Dirección de Derecho de Vía, ha señalado lo siguiente:

(...) la Dirección Ejecutiva ha realizado consultas a la Dirección General de la Dirección General de Abastecimiento del MEF, relacionadas al alcance de la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1559.

En ese sentido, al tener pendiente la absolución de consultas, se solicita que se declare desierto el presente requerimiento, hasta que el MEF emita pronunciamiento y pueda proseguir la gestión.

DECLARATORIA DE DESIERTO:

Los evaluadores, por unanimidad, después del análisis efectuado, de acuerdo a la solicitud del área usuaria, se procede a **declarar DESIERTO** el procedimiento de selección **RÉGIMEN ESPECIAL N° 42-2024-MTC/20 – SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO, ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS DE LOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE REEMPLAZO EN SULLANA - TAMBOGRANDE – PAIMAS.**

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, los evaluadores procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar se dio por concluida la reunión a las 15:00 horas, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.

ALEX BUENDIA MAURICIO Presidente Evaluador Titular	CARLOS EDUARDO CONDEZO SANDOVAL Miembro Evaluador Titular	DAVID MAURICIO BONIFACIO Miembro Evaluador Titular